

Dámaso Zapata: "Americas' peace hero"

Abstract

This text introduces a new biographical sketch of the life and work of Dámaso Zapata, Colombian educator of the nineteenth century, born in Bucaramanga. He was the brilliant personage who managed the way for the 1810 instructionist reform to be started, thanks to his democratic vocation, life example, advanced pedagogical awareness, and conciliator spirit.

Key words: Dámaso Zapata, education, 19th century, Colombia.

Resumen

El presente texto presenta una semblanza de la vida y la obra de Dámaso Zapata, educador bumangués del Siglo XIX; brillante personaje a quien se debe haber logrado la puesta en marcha de la Reforma Instruccionista de 1870, gracias a su vocación democrática, su ejemplo de vida, sus avanzados conocimientos pedagógicos y su espíritu conciliador.

Palabras clave: Dámaso Zapata, educación, siglo XIX, Colombia.

Amparo Galvis de Orduz: Coordinadora del Centro de Conocimiento en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB. Investigadora grupo 'Transdisciplinariedad, Cultura y Política'. Doctor of Education - Curriculum and Instruction, Higher Education. Argosy University - Sarasota, USA. Magistra en Educación, Pontificia Universidad Javeriana. Disertación Doctoral: An Historical View of the Pestalozzian Educational Reform in Santander (1868-1885). [Una mirada histórica de la Reforma Educativa Pestalozziana en Santander, Colombia (1868 - 1885)]. Libros: Dámaso Zapata: Maestro de Maestros (autora); Hacia una Democracia Participativa (coautora). E-mail: agalvis@unab.edu.co



Dámaso Zapata: "Héroe de la Paz en las Américas"

Amparo Galvis de Orduz

Palabras pronunciadas en la inauguración de la cátedra 'Dámaso Zapata' Instituto Tecnológico Santandereano Dámaso Zapata Bucaramanga, Junio 7 de 2006

En 1936 la Unión Panamericana otorgó al educador bumangués Dámaso Zapata el honroso título de Héroe de la Paz en las Américas. Su nombre, fotografía y biografía, junto con los de otros 22 personajes de la talla de Andrés Bello, Tomás Alba Edison, Domingo Faustino Sarmiento, Sor Juana Inés de la Cruz y Rubén Darío, hace parte del selecto grupo al que este Organismo, con aquiescencia de las academias, gobiernos y corporaciones, decidió honrar por haber sido quienes "con buen corazón y alto pensar, con valor y clarividencia, con altruismo y tesón" mejor habían contribuido "al espíritu de cooperación de los países de nuestro Continente" (Boletín, 1936).

La vida de Dámaso Zapata, doctor en Jurisprudencia y consagrado educador, fue un esfuerzo sin tregua por la causa de la educación intelectual y moral del pueblo Colombiano. Con razón Luis de Greiff (1933) comparaba su obra con la de Johann Heinrich Pestalozzi, el padre de la pedagogía moderna y norte doctrinal, en materia educativa, de Zapata. Como el célebre educador suizo, mostró Dámaso Zapata preferente amor por la población desvalida, previó las consecuencias de los cambios económicos y sociales que ocurrían en el mundo y concluyó que la educación y la enseñanza científicas, especialmente las que se brindaban a los maestros, debían transformarse, con apoyo en una ética civil, para dotar a la sociedad, sin exclusión alguna, de nuevos y más úti-

les conocimientos, así como de mejores instrumentos de pensamiento y de acción.

Ramón Zapata (1961) destaca entre los testimonios que se han hecho sobre su ilustre abuelo, el que presentó Monseñor José Vicente Castro Silva, el 11 de diciembre de 1933 para celebrar los cien años del natalicio del educador bumangués. Monseñor, quien ejercía entonces el cargo de rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, contaba que su padre, quien bien conoció a don Dámaso, no se cansaba de invocarlo ni de ponderar el celo y la sabiduría con que manejó la instrucción pública, primero en Santander con título de Superintendente y, luego, en Cundinamarca con el nombre y las prerrogativas del Director. Esto llevaba a creer al ilustre prelado, quien siendo niño no alcanzaba a entender mucho sobre lo que tales títulos y valoraciones encerraban, que debía ser un personaje de grande respetabilidad el que provocaba tales elogios en su progenitor, persona a quien él admiraba en alto grado (Castro S., J. V., 1933).

"Más adelante comprendí [dice Monseñor], lo valiosos e imparciales que eran [dichos elogios] dadas las opiniones políticas tradicionales y hasta vehementes en mi familia, opiniones reñidas con las del régimen a que perteneció Zapata. [Pero] mejor que todo ello me sabían ciertas narraciones en que don Dámaso aparecía peregrinando muy de madrugada

por inaccesibles vericuetos y por veredas remotísimas en busca de una escuela. Y como se entusiasman los niños de hoy por no sé qué aventuras inverosímiles y frenéticas, así me deleitaron las correrías del prócer santandereano que se mostraba de improviso en faz y atalaje de trajinante andariego ora por los lados de Mogotes, ora por los térmisos de Ocamonte siempre a la husma de citolegias y pizarras, contando escolares, remirando el menaje de la enseñanza, examinando maestros, proveyendo a necesidades muy menudas, entablado diálogos con el párroco para informarse de lo que se hacía o no se hacía en la comarca por la educación, y despidiéndose luego apresuradamente, porque más lejos tenía que visitar un local derruido o uno que apenas comenzaba a salir de los cimientos. Poco se le daba a don Dámaso de las intemperies, malos caminos, atajos traicioneros y otras dificultades que se oponían a su constante preocupación de vigilar por sí mismo las escuelas; y me acuerdo muy bien haber oído contar que alguna vez, hallándose varias personas en una malísima posada en donde tuvieron que recogerse sorprendidas por una turbonada deshecha, fueron sobresaltadas antes de rayar el alba por el ruido insólito que hacía una cabalgadura al bajar o al despeñarse por una torrencera a la sazón henchida por los aguaceros. Con las primeras luces y al quebrar albos salieron a averiguar qué percance o siniestro había ocurrido y horas más tarde supieron que don Dámaso había pasado por allí con riesgo no pequeño, para no faltar a unas sabatinas ordinarias" (Castro S., J. V. 1933: 34).

"Y fue de esta suerte [concluye Monseñor Castro Silva], como la figura de Dámaso Zapata se aposentó en mi imaginación, desprovista de arreos y de opeles fastuosos, desnuda también de aquel aparato bélico y marcial que hace cuarenta años solía encuadrar a los hombres insignes y afamados. Me lo figuraba, en cambio, pequeño de estatura, ágil y expresivo en los ademanes, sentencioso en las palabras, escudriñador cuando miraba, conciso para mandar, austero en el vivir, y si no fuera porque hay palabras que van perdiendo a toda prisa la altiva significación que en otras épocas tuvieron, afirmaríame que tenía gusto en imaginarme a don Dámaso pobre; así me parecía que resaltaba mejor su independencia, así me explicaba el temor reverencial que inspiraba a amigos y enemigos cuando atendía al recaudo y a la distribución de

los dineros públicos, así lograba entender cómo pudo contrastar algunos desafueros y sinrazones de eso que en tiempo de pasiones revueltas y amotinadas se apellidan represalias o se cohonestan como reacciones y son en realidad despojos y atropellos calificados. Y era, en verdad, pobre don Dámaso, porque para correr ligeramente en pos de altos y exquisitos ideales de justicia, se ciñó con el amianto desafiador de los fuegos de la codicia y la honrada limpieza que mata el prurito de la ganancia y la comezón del lucro a toda costa. No se necesita menos para comunicarle aquella entereza, con que pidió y obtuvo en 1865 la inmediata devolución de sus bienes a los Arboledas y Delgados, a los Martínez y González del Cauca, o para volver en 1868 por los patrimonios y dotes de las religiosas exclaustradas. Dámaso Zapata tenía que ser pobre en un sentido caballeresco y legendario para romper lanzas dondequiera y sin contemplaciones en servicio de la equidad, tenía que serlo para que ningún interés le apartase del intento de mejorar y difundir la instrucción y educación públicas, origen auténtico de la bienandanza y fortaleza nacionales. [...] Por qué caminos llegará a este convencimiento que le dominó con rara intensidad en la mejor parte de su vida, sería difícil adivinarlo, visto que don Dámaso fue más abundante en obras que en palabras, y que de él, como de ciertos varones hazañosos, podía decirse con toda propiedad que multiplicaba proezas y que si en 'largo par facellas era corto para cantallas'" (Zapata, R., 1961:109).

El maestro Dámaso Zapata nació en Bucaramanga el 11 de diciembre 1833 y murió en Bogotá en el año 1886. Sus padres fueron el Coronel Ramón Zapata, quien participó en el proceso de la Independencia, y doña Genoveva Vargas de Zapata; su esposa fue la dama venezolana Josefita Romero. Cursó los estudios básicos en su tierra natal y en Pamplona. Transcurridos algunos años marcha a Bogotá y se matricula en el Colegio de San Bartolomé, en donde obtiene, en 1856, título en Leyes y Ciencias Sociales y Políticas. La profesión de abogado sólo la ejerció esporádicamente, ya que su vida estuvo dedicada al servicio y transformación del sistema de educación pública del país.

Don Dámaso, desde muy joven, se empeñó en adquirir una cultura que trascendiera los marcos limitados de su provincia, y en poner a discusión de

sus paisanos modernas doctrinas sobre el papel que debían desempeñar las instituciones sociales para incidir efectivamente en la marcha y progreso de la comunidad. Creía con mayor fuerza que en todo lo demás, en la necesidad de un cambio a fondo en los modelos pedagógicos que, más por desconocimiento que por opción racional, venían siguiéndose desde la Colonia.

Debido a la convulsa situación política de 1854, se trasladó con su hermano Felipe a la frontera con Venezuela, buscando se les permitiera ejercer en paz su vocación; la de educar a los nuevos ciudadanos que requería en esa época el país. En San Cristóbal, ciudad perteneciente al Estado Táchira, los hermanos Zapata fundaron un colegio de enseñanza secundaria y superior, orientado a la difusión de ideas científicas y técnicas en la región; colegio que aunque adquirió mucha fama, debieron cerrar debido a que hasta allá también llegaron los disturbios políticos. Por esa época crearon también, primero en Bucaramanga y luego en Pamplona, las primeras imprentas que existieron en Santander, y con ellas tres periódicos: El Movimiento y Los Debates en Bucaramanga, y la Nueva Era en Pamplona.

En el 57, aparece don Dámaso participando activamente como diputado en la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Santander. Este organismo legislativo que instaló el 2 de diciembre el doctor Manuel Murillo Toro, presidente del Estado, fue escenario de la brillante actuación de don Dámaso Zapata en procura de la universalización de la educación y el mejoramiento de la enseñanza. Estaba integrada la Asamblea, entre otros personajes, por: Antonio Vargas Vega, Eustorgio Salgar, Francisco Javier Saldúa, José María Villamizar, Leonardo Canal, Agustín Vargas, Aníbal García Herreros, Camilo Ordóñez, Estanislao Silva, Eduardo Valencia, Eduardo Galvis, Gregorio Quintero Jácome, Joaquín Peralta, Rafael Otero, Germán Vargas, José Joaquín Vargas, José del Carmen Lobo Jácome, Juan N. Azuero Estrada, Jesús Osorio, José Castellanos, Manuel Antonio Otero, Manuel María Ramírez, Marceliano Gutiérrez Álvarez, Miguel Hernández, Narciso Cadena, Pedro Peralta Rodríguez, Ramón Vargas de la Rosa, Escipión García Herreros, Timoteo Hurtado y Vicente Herrera. Instalada la Asamblea, se nombró a Dámaso Zapata, Agente Fiscal de Bucaramanga,

función en que mostró celo escrupuloso por el erario del Estado y voluntad inquebrantable en procura del bien común. Entre los años 59 y 60 volvió a la Asamblea de Santander, en la cual cumplió honroso papel. Sus compañeros en este organismo fueron igualmente ilustres ciudadanos, entre quienes cabe mencionar los nombres de los doctores Manuel Murillo Toro, Aquileo Parra, Manuel Ancízar, Salvador Camacho Roldán, Santos Gutiérrez, José María Villamizar y Victoriano de Diego Paredes.

En 1860 fue nombrado Recaudador de Rentas del Distrito de Bucaramanga y designado miembro del Consejo Electoral del Estado de Santander. En el 62 actuó como Jefe Departamental de Cúcuta. En el 64 asumió la rectoría del colegio San José de Pamplona, al cual imprimió notable impulso, y participó en el Congreso Nacional. En el 65 asistió a la Cámara como Representante por Santander y en el 68 ocupó de nuevo curul en el Congreso; cargos públicos en que, haciendo gala de su espíritu conciliador, presentó y consiguió después de duros debates con el ala radical de su partido, la aprobación de sendos proyectos sobre devolución de las propiedades confiscadas; todo lo anterior para que retornara la paz y se establecieran en diálogo fecundo las directrices del progreso social.

Merced a don Dámaso, al hombre probo, al educador comprometido, al político visionario, cobran vida, en 1868 y en 1870 respectivamente los Códigos de Instrucción Pública de Santander, y el Código de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia. Cartas de navegación para la mayor transformación del sistema educativo que ha ocurrido en Colombia. Movimiento filosófico y pedagógico, que aunque exigía volcar las arcas del país en bien de la educación, fue ordenado por la ley y apoyado, mientras se les dejó obrar, por los gobiernos liberales de la época.

Actuando inicialmente como Superintendente de Instrucción Pública de Santander y luego como Director de Instrucción Pública de Cundinamarca, don Dámaso Zapata, con el apoyo de los Instruccionistas Colombianos de todos los partidos y tendencias, saca adelante La Reforma Instruccionista de 1870. Logró que se expidieran las leyes estatales y nacionales que, junto con sus respectivos decretos reglamentarios, permitieron la transformación del anquilosado sistema educativo que oprimía el desarrollo de la

cultura en el Siglo XIX. La ley 2 de 1870 consiguió, entre otras cosas importantes, traer al país, por el término de seis años, una Misión Pedagógica de profesores alemanes que se encargaron de formar a los maestros y maestras de este país, de acuerdo con el sistema Pestalozziano, actualizado por el profesor Teodoro Hoffman, y adecuado por los maestros colombianos, atendiendo a las características de este país.

Zapata y sus colaboradores, adelantándose medio siglo al movimiento de Escuela Nueva, establecían orientaciones pedagógicas modernas y confiaban al buen criterio de los maestros normalistas las decisiones específicas para el desarrollo del trabajo en el aula:

Art. 61. Los directores de la Instrucción pública tienen libertad para prescribir los métodos que han de observarse en las diferentes escuelas del Estado, eligiéndolos de entre los designados por la Dirección General de Instrucción Pública.

Art. 62. En la designación de los métodos de enseñanza, la Dirección General de Instrucción Pública deberá tener por base las siguientes reglas:

1.º La exposición ha de ser sencilla, lógica y correcta;

2.º No se adoptará ningún método que tienda a producir el resultado de desarrollar la memoria a espensas del entendimiento, ni a inculcar a los niños un saber puramente mecánico.

3.º Debe tenerse presente que la inteligencia de los niños ha de cultivarse siguiendo una senda tal, que los ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos y los principios de lo que aprende.

Cabe recordar que también merced a la influencia de los maestros Instruccionistas liderados por Dámaso Zapata, entre los años 60 y 80 se crearon las Universidad Nacional y Externado de Colombia, la Normal Superior, 20 Escuelas Normales y gran número de Escuelas Anexas, Institutos agrícolas, Sociedades democráticas y casas editoriales dedicadas a la difusión del saber pedagógico, filosófico y científico moderno.

Desde finales de la década de los sesentas, en los discursos y en las acciones de don Dámaso Zapata y de los demás liberales democráticos se destaca el compromiso con el perfeccionamiento y ampliación

de la instrucción pública. Como no querían que la reforma de la educación se convirtiera en simple sueño, como venía ocurriendo desde inicios de la República, todo el poder de sus gobiernos se orientó en primer lugar a la transformación administrativa y académica de las escuelas normales. Bien lo decía el historiador Horacio Rodríguez Plata (1969): "El maestro de la escuela del régimen liberal de entonces era más importante que el cura párroco y que el alcalde". En efecto, el Código (1869), plantea:

Art. 51. El director de la escuela por la importancia y la santidad de las funciones que ejerce es el primer funcionario del Distrito.

Art. 52. El Director debe estar sostenido y animado por un profundo sentimiento de la importancia moral de sus funciones, y fundar su principal recompensa en la satisfacción de servir a los demás hombres y de contribuir al bien público.

Art. 53. Las autoridades dispensarán a los Directores de escuela una consideración especial y una deferencia respetuosa, en atención al augusto ministerio que desempeñan.

En la exposición de motivos del proyecto de ley, por el cual se honró la memoria de Dámaso Zapata en su centenario, la Comisión integrada entre otros, por Germán Arciniegas, decía en forma muy bella:

"El institutor ejerce un magisterio análogo al del apóstol, porque forma espíritus. Su labor supera a la del conquistador y el guerrero, porque dilata los dominios espirituales incruentamente. Es más fecunda que la del político, porque construye la constitución moral e intelectual de los pueblos, más trascendente que las adventicias codificadas. El estadista fabrica equilibrios fiscales y económicos; el institutor, equilibrios humanos. El poeta rima armonías; el institutor las crea. El filósofo busca verdades; el institutor las extrae de los fondos del alma. El orador repuja la palabra; el institutor la hace nacer en los cerebros. El institutor es el creador de síntesis, porque moldea las caracteres, acendra voluntades, liberta, emancipa, orienta; desarrolla aptitudes, regula instintos, amansa fieras, depura idiosincrasias, modela razas, guía generaciones, edifica patrias, funda naciones y marca el devenir de la humanidad. A esta sagrada diócesis del pensamiento perteneció el insigne maes-

tro de almas Dámaso Zapata, cuyo centenario conmemora su posteridad agradecida.

Si el poeta nace y el orador se hace, el institutor nace y se hace: nace con la intuición prometeana, y se hace, por las disciplinas de la palabra y la idea. Con estas dos alas el maestro es genitor de excelencia. Dilata su acción en el espacio y en el tiempo; en el libro y en el periódico; la cátedra y la tribuna; la familia y el Estado. Dámaso Zapata tenía esta vocación docente y esta seleccionada voluntad por el bien" (Zapata, R., 1961: 323-324).

Porque la obra de don Dámaso Zapata, como expresara Carlyle (Boletín, 1936), es "faro viviente de luz a cuyo lado es bueno y deleitoso [...] encontrarse. Es "luz que ilumina" y que ha contribuido "a despejar las tinieblas", el Instituto Tecnológico Santandereano que lleva su nombre, y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con el apoyo de la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, han querido hoy rendir un sentido homenaje a nuestro *Héroe de Paz en las Américas*; reconocimiento que la tierra que lo vio nacer había sido esquiva en propiciarle.

Referencias

Boletín de la Unión Panamericana, números 2 y 3 de Febrero y Marzo de 1936. Washington.

Código de Instrucción Pública. Imprenta del Estado: Socorro, 12 de noviembre de 1869.

Castro S., J. V., 1933, Discurso pronunciado en la inauguración de la Academia Nacional de Ciencias de la Educación, Teatro Colón, Bogotá, 11 de diciembre de 1933, en: Anuario de la Academia Nacional de Ciencias de la Educación. Bogotá, s.e.

De Greiff, L. (1933). Dámaso Zapata. En: *Lecturas Dominicales* n° 512. Bogotá, 10 de diciembre.

Zapata, R. (1961). *La Reforma Educacionista en Colombia*. Bogotá: El Gráfico Editores.